

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CADIZ

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos números 2817 y 2819 de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad».

Finalidad: Subestación transformación 220/30 KV denominada «La Cartuja».

Características: Subestación de transformación de 70 MVA, 220/66-30 KV, dos entradas a 220 KV, ampliables en cinco más, con nueve salidas a 66-30 KV, ampliables en tres más.

Población o término municipal: Jerez de la Frontera.

Fresupuesto: 70.911.200 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional, 67.641.200 pesetas; el resto de importación.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, avenida López Pinto, 9, en un plazo de treinta días.

Cádiz, 23 de junio de 1970.—El Delegado provincial, Miguel A. de Mier.—S.365-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección Ganadera

Ampliación de industria

Peticionario: Cooperativa de Receptores de Leche, de Barcelona.

Industria: Láctea.

Localidad: Badalona (Barcelona).

Materias primas necesarias en la ampliación proyectada: 4.380.000 litros de leche anuales.

Elementos de trabajo a instalar en la ampliación proyectada: Una homogeneizadora «Rizo», de 1.500 litros hora, equipada con e. m. de 20 CV.

Una homogeneizadora «Unic», de 2.500 litros hora, equipada con e. m. de 30 CV.

Una desnatadora hermética estandarizada «Alfa Laval», de 3.000 litros hora, con e. m. de 4 CV.

Dos depósitos isotérmicos de acero inoxidable, de 5.000 litros cada uno, para leche pasteurizada.

Dos máquinas «Prepae», de acero inoxidable, para llenado de bolsas de leche de plástico flexible, con un rendimiento de 1.500 litros hora; cada máquina, equipada con e. m. de 0,25 CV cada una.

Una máquina para lavar bandejas de plástico, con e. m. de 2 CV.

Un compresor «Canadá» de aire com-

primido para el sistema automático de las máquinas «Prepae», con e. m. de 5 CV.

Un compresor de aire comprimido con e. m. de 1 CV, auxiliar del anterior.

Un depósito para la recepción de leche no isotérmico de 10.000 litros en acero inoxidable.

Cámara frigorífica para mantequillas o embotellados.

Un pasteurizador para estandarizar natas.

Un depósito de acero inoxidable de 2.000 litros.

Tres bombas de 4.000 litros hora, con e. m. de 2 CV cada una.

Dos bombas de 5.000 litros hora, con e. m. de 3 CV.

Un equipo generador de vapor «Altona», de 30 metros cuadrados de superficie de calefacción, con una producción de vapor de 2.000 kilogramos vapor hora con una presión máxima de trabajo de dos kilogramos/centímetro cuadrado, equipada con bombas alimentación de agua, generador de fuel-oil, bomba de fuel, etc., por una potencia total de 6 CV.

Un equipo generador de vapor «Vicente», de 40 metros cuadrados de superficie de calefacción, con una producción de vapor de 1.500 kilogramos vapor hora, con una presión máxima de trabajo de dos kilogramos/centímetro cuadrado, equipada con quemador de fuel-oil, bombas y demás automatismos, con una potencia de 5 CV.

Un grupo para tratamiento de agua para los generadores de vapor.

Tanque de fuel-oil de 5.000 litros.

Un tanque de salmuera de 25.000 litros.

Un compresor «Negre», de 12.000 frig/hora, con e. m. de 15 CV.

Un compresor «Frich», de 13.000 frig/hora, con e. m. de 20 CV.

Cinta transportadora continua desde sótanos a planta baja, con e. m. de 3 CV.

Montacargas para 200 kilogramos con e. m. de 2 CV.

Instalación de laboratorio.

Instalación de taller mecánico.

Instalación y montaje.

Capital necesario para la ampliación proyectada: 2.605.000 pesetas.

Lo que se hace público, a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en las oficinas de esta Sección Ganadera (paseo de San Juan, número 1, tercero, primera), las reclamaciones suscritas por triplicado que se consideren oportunas.

Barcelona, 6 de julio de 1970.—El Jefe de la Sección, Pedro Solá Puig.—2.512-B.

Montacargas para 200 kilogramos con e. m. de 2 CV.

Instalación de laboratorio.

Instalación de taller mecánico.

Instalación y montaje.

Capital necesario para la ampliación proyectada: 2.605.000 pesetas.

Lo que se hace público, a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en las oficinas de esta Sección Ganadera (paseo de San Juan, número 1, tercero, primera), las reclamaciones suscritas por triplicado que se consideren oportunas.

Barcelona, 6 de julio de 1970.—El Jefe de la Sección, Pedro Solá Puig.—2.512-B.

Montacargas para 200 kilogramos con e. m. de 2 CV.

Instalación de laboratorio.

Instalación de taller mecánico.

Instalación y montaje.

Capital necesario para la ampliación proyectada: 2.605.000 pesetas.

Lo que se hace público, a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en las oficinas de esta Sección Ganadera (paseo de San Juan, número 1, tercero, primera), las reclamaciones suscritas por triplicado que se consideren oportunas.

Barcelona, 6 de julio de 1970.—El Jefe de la Sección, Pedro Solá Puig.—2.512-B.

Montacargas para 200 kilogramos con e. m. de 2 CV.

Instalación de laboratorio.

Instalación de taller mecánico.

Instalación y montaje.

Capital necesario para la ampliación proyectada: 2.605.000 pesetas.

Lo que se hace público, a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en las oficinas de esta Sección Ganadera (paseo de San Juan, número 1, tercero, primera), las reclamaciones suscritas por triplicado que se consideren oportunas.

Barcelona, 6 de julio de 1970.—El Jefe de la Sección, Pedro Solá Puig.—2.512-B.

Montacargas para 200 kilogramos con e. m. de 2 CV.

Instalación de laboratorio.

Instalación de taller mecánico.

Instalación y montaje.

interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Seminario Mayor de San Jerónimo, de Burgos.

Domicilio: Calle Fernán González, sin número Burgos.

Título de la publicación: «Esperando».

Lugar de aparición: Burgos.

Periodicidad: Tres números al año (julio, agosto y septiembre).

Formato: 22 por 16 centímetros.

Número de páginas: Cuatro o seis.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 250.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Mantener contacto por parte del Seminario con los alumnos en tiempo de las vacaciones de verano.

Comprende los temas: Formativos, Noticiario del Seminario Normas.

Director: Don José Ruiz López. (Publicación eximida de Director periodista.)

Madrid, 24 de junio de 1970.—El Director general de Prensa, P. D., el Subdirector general de Prensa.—2.207-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966 de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Antonio Losada», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Editorpress, Sociedad Anónima».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 37, Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Calle Claudio Coello, número 69 B, cuarto Madrid.

Título de la publicación: «Antonio Losada».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 13,5 por 19 centímetros.

Número de páginas: 184.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 20.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La edición de las obras del autor en fotonovelas, destinadas al público femenino para su entretenimiento y distracción. Comprende los temas de: Fotonovelas, Cuentos, Reportajes, Belleza, Moda, Consultorio, Amedidades.

Director: Don Valentín González Gutiérrez.—R. O. P. número 945.

Madrid, 7 de julio de 1970.—El Director general de Prensa, P. D., el Subdirector general de Prensa.—8.091-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley/1966 de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Seminario Mayor de San Jerónimo, de Burgos, a fin de que los que se consideren

interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Editorpress, Sociedad Anónima».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 37, Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Calle Claudio Coello, número 69 B, cuarto Madrid.

Título de la publicación: «Antonio Losada».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 13,5 por 19 centímetros.

Número de páginas: 184.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 20.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La edición de las obras del autor en fotonovelas, destinadas al público femenino para su entretenimiento y distracción. Comprende los temas de: Fotonovelas, Cuentos, Reportajes, Belleza, Moda, Consultorio, Amedidades.

Director: Don Valentín González Gutiérrez.—R. O. P. número 945.

Madrid, 7 de julio de 1970.—El Director general de Prensa, P. D., el Subdirector general de Prensa.—8.091-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley/1966 de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Seminario Mayor de San Jerónimo, de Burgos, a fin de que los que se consideren

BANCO HERRERO

Extraviado en poder del interesado el resguardo de depósito número 5.154, de 12.500 pesetas nominales, en acciones Nueva Montaña Quijano, S. A., diciembre 1967, expedido por esta sucursal del Banco Herrero el 28 de agosto de 1969, se hace público por el presente anuncio; comunicándose que caso de no recibir reclamación transcurrido un mes de la fecha de su publicación se expedirá duplicado de dicho resguardo, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

León, 15 de julio de 1970.—El Director.—2.343-D.

EL ALCAZAR, S. A.**Acuerdo de absorción**

Con fecha 26 de junio de 1970, y previa convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 3 de junio de 1970, una vez obtenidas y rebasadas las mayorías de asistencia a que se refiere el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, se reúnen en Junta general extraordinaria, en segunda convocatoria, los señores accionistas de esta Sociedad, adoptándose por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar la fusión por absorción de la «S. A. Cervecera Manchega» por «El Alcázar, S. A.» con adquisición por traspaso en bloque a título universal del activo y pasivo de la Sociedad absorbida con subrogación por el mismo título de la totalidad, cualquiera que sea su naturaleza, de los derechos y obligaciones de «Cervecera Manchega, S. A.»

La ejecución del presente acuerdo queda condicionada para la «S. A. Cervecera Manchega» a la aprobación por su Junta general de la absorción en los propios términos acordados por la Junta general extraordinaria de «El Alcázar, S. A.»

Lo que se comunica para público conocimiento en la forma y a los efectos que se previenen en los artículos 143, 134 y demás concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Jaén, 13 de julio de 1970.—El Consejo de Administración.—8.253-C.

y 3.ª 22-7-1970

FRIGO, S. A.**Pago de dividendo**

Habiéndose acordado por la Junta general ordinaria, celebrada el pasado día 19 de junio de 1970, el pago del cupón número 49 de las acciones de esta Sociedad, por la presente se pone en conocimiento de los señores accionistas que el mismo podrá hacerse efectivo a partir del próximo día 1 de agosto, todos los días laborables, en el domicilio social, calle de Perú, número 84, de cinco a siete horas, y en los siguientes Bancos:

Banca Jover, Barcelona.
Banco Comercial Transatlántico, Barcelona.
Banco Comercial Transatlántico, Madrid;

a razón de 51 pesetas líquidas (nominal, 60 pesetas) para el cupón de las acciones de la serie A, comprendidas entre los números 1 al 3.000, y de 34 pesetas líquidas (nominal, 40 pesetas) para las de la serie B, números 3.001 al 333.960.

Barcelona, 15 de julio de 1970.—El Consejo de Administración.—2.619-5.

PUNTO INDUSTRIAL, S. A.**Disolución de la Sociedad**

De conformidad con los acuerdos de la Junta general extraordinaria celebrada el 25 de mayo último, la Sociedad quedó disuelta al amparo del artículo 28 de los

Estatutos Sociales y artículo 159 de la Ley de Sociedades Anónimas, habiendo quedado liquidada según Balance cerrado en la dicha fecha y aprobado por la referida Junta, que es del siguiente tenor:

Activo

	Pesetas
Tesorería	277.573,90
Saldo en Caja según arqueo	1.313.484,90
Cuenta liquidación	6.798,94
Resultas	
Pérdida ejercicios cerrados	
Total de activo	1.597.855,74

Pasivo

	Pesetas
Capital	400.000,—
Saldo de la cuenta	1.000.000,—
Anticipos capital	36.991,86
Saldo de la cuenta	180.864,08
Reserva legal	
Saldo de la cuenta	
Fondo de reserva	
Saldo de la cuenta	
Total del pasivo	1.597.855,74

De todo lo cual se manifiesta en cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tárrega a 7 de julio de 1970.—Por la Junta de accionistas.—8.294-C.

PRODUCTOS FRIGO, S. A.**Pago de dividendo**

Habiéndose acordado por la Junta general ordinaria, celebrada el pasado día 19 de junio de 1970, el pago del cupón número 44 de las acciones de esta Sociedad, por la presente se pone en conocimiento de los señores accionistas que el mismo podrá hacerse efectivo a partir del próximo día 1 de agosto, todos los días laborables, en el domicilio social, calle de Perú, número 84, de cinco a siete horas, y en los siguientes Bancos:

Banca Jover, Barcelona.
Banco Comercial Transatlántico, Barcelona.
Banco Comercial Transatlántico, Madrid;

a razón de 34 pesetas líquidas (nominal, 40 pesetas) para el cupón de las acciones comprendidas entre los números 1 al 78.038.

Barcelona, 15 de julio de 1970.—El Consejo de Administración.—2.618-5.

LA HISPANO DE FUENTE EN-FIGURES, S. A.**(HIFE, S. A.)****Convocatoria**

Esta Sociedad celebrará Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Despuig, 26, Tortosa (Tarragona), el próximo viernes día 14 de agosto de 1970, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 17 de agosto, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.ª Elección de Consejeros para formación del Consejo de Administración de la Entidad.

Para tener derecho de asistencia a la Junta general extraordinaria se estará a lo dispuesto por la Ley y por los Estatutos sociales.

Tortosa, 11 de julio de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.303-C.

PRODUCTOS MAGNESIANOS, S. A.**(PROMASA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 11 de agosto en el domicilio social de la Sociedad, Serrano, número 7, Madrid, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 12 de agosto, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1.ª Ampliación de capital.
2.ª Modificación del artículo quinto de los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 15 de julio de 1970.—2.344-D.

HIDROELECTRICA DE CATALUNA, SOCIEDAD ANONIMA**BARCELONA**

Domicilio social: Archs, 16

Capital suscrito y desembolsado 3.008.694.000,— ptas.
Reservas 593.850.189,32 »
Cuenta regularización Ley 76/1961... 1.239.213.222,66 »

Objeto social: Producción, transporte, distribución y venta de energía eléctrica. Suscripción pública de 475.000.000 de pesetas en 475.000 obligaciones simples convertibles de 1.000 pesetas nominales cada una.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: Del 9,0000 por 100 anual, con impuestos a cargo del obligacionista. Estos impuestos están desgravados en el 50 por 100, lo que representa una renta líquida del 8 por 100 anual, más los beneficios derivados de la conversión de estos títulos en acciones de la Sociedad.

Cupones: Semestrales, con vencimiento en 28 de enero y en 28 de julio de cada año, siendo el primer cupón a pagar el de vencimiento 28 de enero de 1971.

Amortización: En quince años, mediante cinco sorteos de 95.000 títulos cada uno de ellos, a celebrar en 1973, 1976, 1979, 1982 y 1985.

Conversión: Los tenedores de las obligaciones que resulten amortizadas en cada sorteo podrán optar, dentro de los treinta días siguientes a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por la conversión de las mismas, según su valor nominal, en acciones de la Sociedad, estimadas éstas al cambio medio de cotización en la Bolsa de Barcelona en los seis meses naturales anteriores a cada sorteo y con baja de 25 enteros.

Aquellos títulos que habiendo resultado amortizados por sorteo no hicieran uso de su derecho al canje en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», serán reembolsados en efectivo a la par.

Las diferencias que se produzcan por fracciones en los canjes serán satisfechas en efectivo por los obligacionistas. Todas las obligaciones que se conviertan en acciones quedarán automáticamente amortizadas.

Privilegios tributarios: a sido concedida a esta emisión la desgravación provisional del 50 por 100 en los impuestos sobre las Rentas del Capital y Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados,

al amparo del Decreto-ley de 19 de octubre de 1961.

Asimismo gozarán de los beneficios reconocidos por artículo 16, número dos, del texto refundido del Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas, sobre reinversión de enajenaciones.

Se solicitará la conceptualización de cotización calificadas para los títulos de esta emisión, que dará derecho a los beneficios que establece el Decreto-ley de 3 de octubre de 1968.

La Junta de Inversiones del Ministerio de Hacienda ha declarado aptas dichas obligaciones para la materialización de las reservas de las Mutualidades Laborales, Instituto Nacional de Previsión y para las inversiones de los recursos ajenos depositados en las Cajas de Ahorro y Entidades de Crédito Cooperativo.

Se solicitará la admisión de estas obligaciones a cotización oficial en las Bolsas de Barcelona, Madrid y Bilbao, y su inclusión en la lista de valores aptos para la cobertura de reservas de las Compañías de Seguros y las Entidades de capitalización y ahorro.

La suscripción pública quedará abierta el día 28 de julio corriente, pudiendo declararse cerrada tan pronto haya sido cubierta la emisión.

Esta emisión ha sido autorizada por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo.

Los señores accionistas que deseen acudir a la suscripción de estas obligaciones podrán efectuarlo con carácter preferente, si lo comunican por escrito a la Sociedad, hasta el próximo día 27 de los corrientes.

Se constituirá el Sindicato de Obligacionistas de acuerdo con la Ley de 17 de julio de 1951, siendo designado Comisario don José Cervera Bardera.

Colaboran en la operación: Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y la Confederación Española de Cajas de Ahorro, en todas las oficinas de las Cajas de Ahorro de España.

Publicidad autorizada por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo, según registro número 31/1970.

Barcelona, 2 de julio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, P. Durán.—8.390-C.

ALMERISOL, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Suspendida por defecto de forma la Junta anterior, se convoca nuevamente a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 7 del próximo mes de agosto, a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria, o el día 8 siguiente, a hora idéntica, si hubiere lugar a ello, en el piso quinto izquierdo de la calle de Hilarión Eslava, número 52, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe de la presidencia sobre la gestión social.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Ratificación del expediente de suspensión de pagos de la Sociedad.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de julio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración. — 8.366.

ALLIANCE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Delegación Española

MADRID

Balance de situación al 31 de diciembre de 1969

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	620.238	Cuenta con la Casa matriz	7.926.525
Bancos	4.479.374	Reservas patrimoniales	21.775
Valores mobiliarios	10.494.804	Reservas técnicas legales	15.497.477
Agencias	4.549.232	Reserva de estabilización	294.372
Compañías Reaseguradoras	1.700.712	Acreedores varios	1.289.558
Deudores varios	18.041		
Finanzas	18.151		
Pérdidas y Ganancias ejercicio actual	3.151.155		
	25.031.707		25.031.707

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1969

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros	13.350.456	Reservas técnicas del ejercicio anterior	15.377.276
Gastos generales y de producción	9.798.891	Primas directas	13.457.604
Primas cedidas	833.754	Primas aceptadas	5.528.222
Reservas técnicas al 31 de diciembre de 1969	15.497.477	Derechos de Registros, derechos de póliza y otros recargos	1.157.583
		Intereses y descuentos	808.676
		Saldo deudor del ejercicio actual	3.151.155
	39.480.518		39.480.518

Madrid, 2 de julio de 1970.—El Delegado general para España, Guillermo de la Rocha Puigmal.—8.008-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES
Prafalgar 29 Tel.: 267 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas
Atrasado 5,00 ptas
Suscripción anual:
España 900,00 ptas
Extranjero 1.050,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE Prafalgar 29
- Quiloso de Alcalá-Goya
- Editors Nacional: Avenida José Antonio 51
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiloso de avenida José Antonio 23 (Montera)
- Quiloso de gloria de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)
- Quiloso de Puerta del Sol 13